



# ¿Por qué tanta violencia homicida en América Latina?

## Caracterizando el fenómeno y expandiendo su marco de interpretación

***Lucía Dammert***

Profesora titular de la Universidad de Santiago de Chile  
lucia.dammert[@]usach.cl

***Gonzalo Croci***

Doctor en Ciencias de la Seguridad y el Crimen por la University College London (UCL)  
g.croci[@]hertie-school.org

***Antonio Frey***

Director ejecutivo de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, Chile  
afrey[@]minpúblico.cl

### Resumen

Este estudio aborda la cuestión del homicidio en América Latina a través de un enfoque comparativo y actualizado. Se destaca que el fenómeno del homicidio ha experimentado un aumento en los últimos años, ha adquirido nuevas manifestaciones y se ha extendido a todos los países de la región, aunque con variaciones en su intensidad. Se basa en una revisión exhaustiva de la literatura especializada para analizar y proponer un conjunto de factores multidimensionales y multifactoriales que contribuyen a explicar la evolución de este delito, priorizando las explicaciones respaldadas por consenso entre expertos. Además, el documento sugiere la exploración de enfoques menos convencionales pero cruciales para comprender mejor el comportamiento del homicidio y desarrollar soluciones más adecuadas y eficaces. Se pone énfasis en la posibilidad de incluir de manera más contundente aspectos como las dinámicas generadas por los mercados ilegales y la fragilidad institucional de los Estados, especialmente la corrupción. Estos elementos se plantean como factores determinantes clave en la evolución del fenómeno en América Latina, subrayando la importancia de integrarlos de manera más directa en la reflexión y la investigación científica sobre el tema.

### Palabras clave

América Latina, homicidio, crimen organizado, inseguridad, crisis.

## Abstract

This document presents and characterizes, based on updated information and using a comparative methodology, the magnitude and scope of the homicide phenomenon in Latin America. It suggests that this phenomenon has intensified in recent years, adopted new forms, and spread to varying degrees throughout all the countries in the region. Drawing from a review of specialized literature, it analyzes and proposes a set of multidimensional and multifactorial factors to explain the evolution of this crime, always keeping in mind the explanations that generate the most consensus among experts. Finally, it suggests less explored but vital lines of argumentation to better understand homicide behavior and propose more relevant and effective solutions in its approach. It explores the possibility of incorporating elements such as the dynamics generated by illegal markets and the institutional fragility of states, with a particular emphasis on corruption. It posits that these are key determinants in understanding the evolution of the phenomenon on the continent and suggests that they should play a more intense and direct role in the reflection and scientific research on the subject.

## Keywords

Latin America, homicide, organized crime, insecurity, crisis.

## Lucía Dammert

Doctora en Ciencia Política de la Universidad de Leiden, es profesora titular de la Universidad de Santiago de Chile, reconocida por su experiencia en diversas áreas de investigación social. Sus intereses académicos abarcan una amplia gama de temas, que incluyen la violencia urbana, la desigualdad urbana, la reforma policial, la participación comunitaria y la intersección entre el crimen y las políticas públicas en América Latina. Su extenso cuerpo de trabajo se distingue por numerosos libros y publicaciones en prestigiosas revistas internacionales. Sus libros más recientes son “Making police reform matter”, en coautoría con Malone, M. y Perez, O. (2023, Lynne Rienner Publishers) y *Contra el populismo punitivo. Retrato de un país inseguro y la inutilidad de las políticas de mano dura* (2022, Planeta). Además de sus contribuciones académicas, Lucía Dammert ha desempeñado roles clave en posiciones asesoras como el de Jefa de Asesores del Presidente de Chile de marzo a octubre de 2022. En el ámbito global, fue miembro del Consejo Asesor sobre Asuntos de Desarme del Secretario General de las Naciones Unidas desde 2017 hasta 2021 y Global Fellow en el Woodrow Wilson Center for Scholars de 2013 a 2020.

## Gonzalo Croci

Doctor en Ciencias de la Seguridad y el Crimen por UCL (University College London), Master en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Oxford y Master en Políticas Públicas por la Hertie School. Es profesor asociado de la Universidad ORT Uruguay, profesor invitado de la Hertie School en Berlín y senior fellow del Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV) en Buenos Aires. Sus investigaciones se centran en entender las dinámicas del crimen organizado y los mercados ilegales, y en mejorar el diseño y la implementación de políticas públicas de seguridad. Es consultor habitual para varias organizaciones, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Oficina del Alcalde de Londres para la Policía y el Crimen (MOPAC), la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional (GI-TOC), entre otras.

## Antonio Frey

Doctor en Ciencias Políticas Universidad Grenoble-Alpes, Francia. En Chile, fue Subsecretario de Prevención del Delito, coordinador del área de seguridad del Gobierno de Santiago, director de seguridad de la Ilustre Municipalidad de Santiago y jefe de estudios de la Subsecretaría de Interior. También fue miembro de la unidad coordinadora del Gobierno Central para la reforma policial y de la comisión conformada para tal efecto del Senado. Actualmente es el director ejecutivo de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur. Como consultor ha trabajado en Chile, Colombia, Francia, Líbano y Túnez para el PNUD, el BID y UNICEF. Ha sido profesor de postgrados y postítulos en universidades chilenas y argentinas. Ha escrito artículos sobre la relación entre policía y poder político, determinantes de la población penal, y políticas criminales.

## 1. Introducción

El homicidio en América Latina es un fenómeno de alta relevancia. La magnitud y tendencia de la violencia extrema presenta características particulares. Respecto de su volumen, la región representa un tercio del total de muertes globales. Respecto de su alcance, en las últimas dos décadas el homicidio pasó de ser un problema que se concentraba en algunos países a extenderse, con distinta intensidad, por toda la región. De hecho, países considerados seguros como Ecuador, Costa Rica, Uruguay y Chile han visto un aumento significativo de sus tasas en los últimos años.

Explicar estas tendencias es una tarea compleja que requiere un análisis multidimensional que permita comprender el fenómeno de manera integral. La literatura muestra que las causas de los homicidios son variadas, vinculadas a factores estructurales, sociales e institucionales. En este documento se propone añadir la relevancia de las dinámicas de los mercados ilegales, dado que el funcionamiento de estos junto a la ineficacia y la corrupción de los organismos públicos son factores determinantes para comprender las dinámicas del crimen y el homicidio.

La emergencia del problema de los homicidios tiende a generar respuestas mediáticas, reactivas, punitivistas, en muchos casos sin base en la evidencia, por parte de gobiernos que se sienten presionados por las crecientes preocupaciones ciudadanas. Si bien en la última década se han logrado avances en la medición de estos fenómenos, y particularmente del homicidio mediante la consolidación de sistemas de registro que contienen información más completa —lo que ha permitido entender de mejor forma su evolución y composición—, la interpretación de los fenómenos criminales que los generan es aún limitada (Cano y Rojido, 2016).

En dicho contexto se presenta un breve repaso por las principales hipótesis interpretativas sobre la presencia y aumento de los homicidios, así como los principales hallazgos de las investigaciones en la materia. Se sugiere la necesidad de construir una perspectiva analítica compleja, es decir, multifactorial y multidimensional que permita generar los insumos para alimentar los procesos de toma de decisiones de política pública.

## 2. La violencia letal latinoamericana

Los homicidios intencionales son un problema que da cuenta de elevados niveles de uso de violencia. En el mundo la tasa de homicidios disminuyó de 7,4 casos cada 100.000 habitantes en 1993 a 6,0 en 2023. Aun así, cabe precisar que en el periodo 2015-2017 las víctimas letales crecieron a nivel global un 4%, tendencia explicada principalmente por el accionar de la criminalidad<sup>1</sup> (UNODC, 2023).

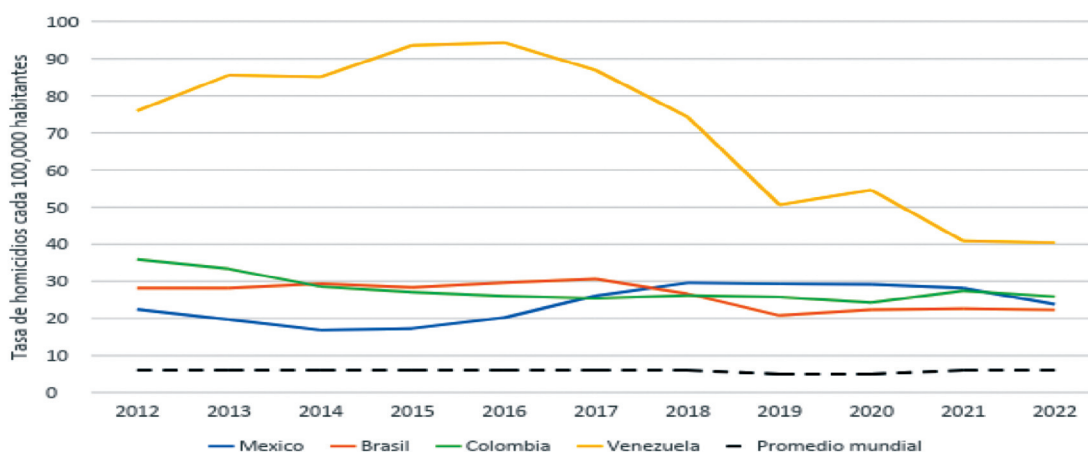
---

<sup>1</sup> Un porcentaje importante de homicidios se vinculan con situaciones familiares o de convivencia. Por ende, cuando se menciona la criminalidad como fuente del aumento de los homicidios, se vincula con hechos que ocurren en el marco del desarrollo de diversos actos delictivos.

En América Latina la información disponible muestra un panorama con características únicas en el mundo. Es así como la región es reconocida como la más violenta, con un aumento de las tasas de homicidios entre 2016 y 2022 que casi se quintuplicaron (Lupu, Rodríguez, Wilson y Zechmeister, 2023). Con solo el 8% de la población mundial, el 29% de los homicidios globales ocurren en esta región (UNODC, 2023). Específicamente, las tasas de homicidio de América Central y del Sur fueron un 300% superiores a la media mundial en 2017, con tasas que alcanzaron los 25,9 y 24,2 casos por cada 100.000 habitantes, respectivamente (Carbonari *et al.*, 2020). Solo cuatro países de la región concentran uno de cada cuatro homicidios a nivel mundial: Brasil, Colombia, México y Venezuela (Gráfico 1) (UNODC, 2019). Además, por cada homicidio cometido, se estima que se producen entre 20 y 40 ataques violentos no mortales (Imbusch, Misse, y Carrión, 2011). Esto permite reconocer un panorama de violencias multidimensionales.

Para poner los números en contexto, en 2020 fueron asesinadas 36.773 personas en México, 47.722 en Brasil y 12.247 en Colombia, llegando a una cifra cercana a los 100.000 muertos en un año. A modo de comparación, un reporte de 2022 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos estimó que el total de muertes de civiles en la guerra de Siria en diez años fue de 306.887. Es así como, aunque las guerras y el terrorismo ocupan las principales preocupaciones políticas y de prensa mundiales, el 80% de la violencia letal tiene lugar fuera de las zonas de conflicto armado (Carbonari *et al.*, 2020).

**GRÁFICO 1. Tasa de homicidios en países seleccionados (2012-2022)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNODC y Homicide Monitor (2023).

De esta forma, reducir la violencia urbana es, quizás, el reto más importante para los países latinoamericanos. Desde principios de la década del 2000, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) han reconocido la urgencia del problema y las posibles medidas para enfrentarlo, destacando los efectos negativos que tiene la violencia en el desarrollo social y económico, así como en la calidad de la democracia. Los homicidios tienen un impacto en las víctimas y sus cercanos, pero también acarrear gastos directos relacionados con los servicios públicos, en particular de la policía, el sistema judicial y carcelario, así como de los servicios de salud, gastos indirectos relacionados con la inseguridad y marcados efectos en la disminución de la cohesión social, y de la legitimidad de las instituciones públicas (Malone, Dammert y Pérez, 2023).

La mayoría de los países latinoamericanos comparten una historia similar, donde la violencia ha tenido un papel destacado (Imbusch, Misse y Carrión, 2011). Desde el periodo colonial, las luchas violentas

marcaron el panorama político y económico de la región. Esto ha producido un entorno político altamente conflictivo en el que se desarrollaron el poder y la violencia coercitiva legal e ilegal (Neapolitan, 1994; Davis, 2010). Hasta los años noventa, la violencia fue sobre todo política, en forma de guerras civiles y de acciones represivas por parte de dictaduras, unidades militares o paramilitares, guerrillas y milicias (Koonings y Kruijt, 2015). Aunque en la actualidad prácticamente todos los países de la región tienen gobiernos electos democráticamente, esto no ha sido acompañado de una reducción de la violencia y los homicidios, consolidando la paradoja “más votos-más violencia” que caracteriza los procesos de democratización Latinoamérica (Vilalta, 2020).

Al igual que en el resto del mundo, la mayoría de las víctimas y victimarios son hombres jóvenes. Sin embargo, en América Latina los hombres víctimas representan el 90%, superando largamente al 70% de Europa y el 67% de Asia (UNODC, 2019). En otras palabras, el 41% de todos los homicidios contra varones en el mundo ocurren en las Américas<sup>2</sup>. Además, en este grupo de víctimas masculinas el 45% tienen entre 15 y 29 años (UNODC, 2019) consolidándose como el principal grupo, situación que se refleja en el caso de Brasil donde más de la mitad de los homicidios afectan a jóvenes de entre 14 y 24 años (Alves y Arias, 2012). Las tasas de homicidio masculino han experimentado los aumentos más dramáticos en el periodo de 1990 a 2017, específicamente el 53% en el Caribe y el 15% en América del Sur (Carbonari *et al.*, 2020). Las mujeres, por su parte, tienen una participación menor como víctimas y victimarias. Sin embargo, la violencia no deja de estar presente con un aumento entre 1990 y 2017 de las tasas de violencia letal contra las mujeres de 11% en el Caribe, 19% en Centroamérica y 14% en Sudamérica (UNODC, 2019).

### CUADRO 1. Violencias y homicidios

Las violencias son múltiples, lo que sugiere que se trata de un concepto complejo que dificulta su categorización. La Organización Mundial de la Salud (OMS) adopta una definición amplia: “El uso intencional de la fuerza física o el poder, ya sea amenazante o real, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad, que resulta en o tiene una alta probabilidad de resultar en lesiones, muerte, daño psicológico, subdesarrollo o privación” (OMS, 2002: 4). La violencia psicológica en muchos países no es aún considerada delito, al igual que la violencia obstétrica, donde las víctimas son principalmente mujeres de sectores populares maltratadas en los lugares de atención de salud. Pero tampoco las amenazas de violencia en situaciones de extorsión y el uso de violencia física en múltiples manifestaciones. Aunque no hay una definición única de homicidio, en general, se comprende que un homicidio es la muerte intencionada de un ser humano a manos de otra persona (Morales, 1995). Esta definición se restringe a casos de actos individuales que incluyen homicidios interpersonales, homicidios relacionados con actividades delictivas y homicidios sociopolíticos. No incluye los homicidios durante conflictos armados, los homicidios en defensa propia, los homicidios en intervenciones legales sin uso excesivo de la fuerza, los homicidios no intencionales y los suicidios (UNODC, 2023).

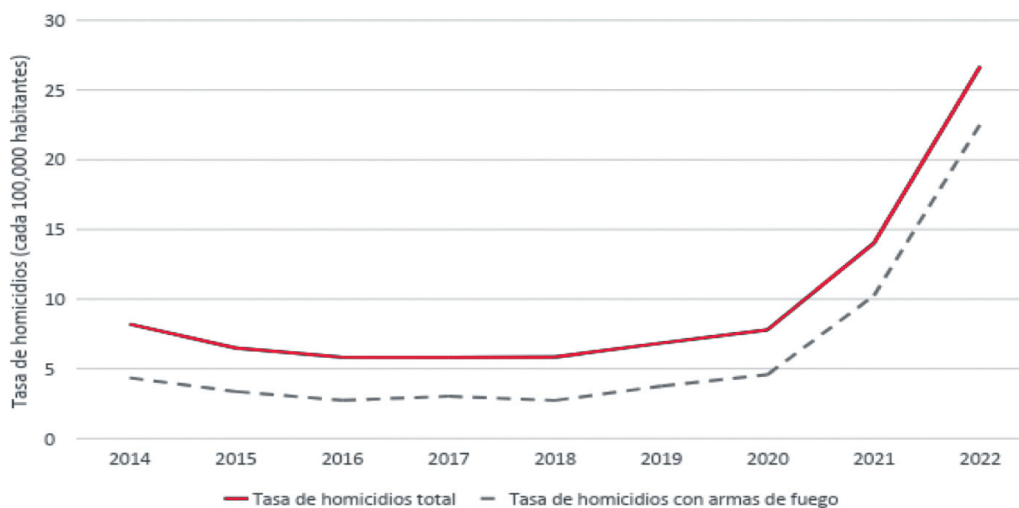
El uso de armas de fuego es otro rasgo latinoamericano del homicidio, y representa la causa más común de muerte, con porcentajes muy superiores al resto del mundo (UNODC, 2023). El promedio global reconoce que cerca del 32% de los homicidios se cometieron usando armas de fuego mientras que en Latinoamérica ese guarismo escala al 75%. Es decir, no solo estamos inundados por un fenómeno de violencia extrema, sino que también mucha de la interacción social cotidiana en diversos sectores de la población se estructura en torno a una convivencia armada.

Ecuador es un caso que ejemplifica los homicidios con armas de fuego (Gráfico 2). La situación de este país es compleja, con grupos criminales locales y extranjeros que colaboran en actividades ilegales como narcotráfico, sicariato, extorsión, minería ilegal y lavado de dinero. La posición geográfica estratégica de Ecuador, la atomización del mapa criminal y sus conexiones con grupos criminales trans-

<sup>2</sup> El informe de UNODC incluye en las Américas a Estados Unidos y Canadá.

nacionales, su economía dolarizada y sus controles financieros relativamente débiles han contribuido al crecimiento exponencial de los mercados ilegales. Así, la tasa de homicidios de Ecuador aumentó un 407% entre 2016 y 2022, crecimiento estrechamente correlacionado con la capacidad de los grupos criminales de usar armas de fuego (UNODC, 2023).

**GRÁFICO 2. Relación de tasa de homicidios total con tasa de homicidios con armas de fuego (2014-2022)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNODC (2023).

La violencia armada tiene también geografía; no ocurre de manera difusa y diseminada indistintamente por los territorios sino más bien presenta un patrón de comportamiento regular y predecible, generando múltiples zonas calientes en prácticamente todos los países de la región.

En América Central el 78% de los homicidios se cometen con armas de fuego, en América del Sur el 53% y en el Caribe el 51%. Esto muestra que, en el momento de recolección de la información oficial, el fenómeno estaba mucho más concentrado en los problemas de violencia que enfrentaron los países del triángulo norte a fines de la década pasada<sup>3</sup>. La geografía de la violencia letal latinoamericana requiere análisis alejados de los promedios. Así se observan países con niveles altos de homicidios a nivel nacional, pero que pueden tener niveles sustancialmente más bajos de violencia letal en municipios y ciudades específicas, y viceversa.

De acuerdo con Bergman *et al.* (2023), si bien Argentina tiene una tasa de homicidios promedio, entre 2001 y 2021, de aproximadamente 6 casos cada 100.000 habitantes, la ciudad de Rosario registra una tasa sustancialmente mayor de 16,4 homicidios cada 100.000 habitantes, mientras que Bahía Blanca tiene una tasa de 2,6. En Uruguay (con una tasa nacional de homicidios de 9 casos), el departamento de Montevideo tuvo en promedio entre 2012 y 2022 una tasa de homicidios de 13,5. En contraste, el departamento de Soriano exhibe una tasa de 2,6 cada 100.000 habitantes (Rojido, Cano y Borges, 2023). Chile presenta un caso similar, aunque sigue teniendo un promedio de homicidios bajo para América Latina (6,7 en 2022). Aun así, los contrastes son importantes: mientras la región de Arica y Parinacota tuvo una tasa de 17,1, Magallanes solo alcanza una tasa de 2,2 casos (Ministerio Público de Chile, 2022). De manera similar, en Ecuador, la provincia de Loja tuvo una tasa de 4,9, mientras que la provincia de

<sup>3</sup> Cabe destacar que el informe mundial de homicidios releva información del año 2017 y en algunos casos 2019. Sin embargo, la presencia de violencia armada evidencia un crecimiento en información oficial de Chile, Uruguay y Colombia en años más recientes.



Esmeralda (que bordea Nariño, un importante departamento colombiano con altos niveles de plantación de coca y producción de cocaína) tiene una tasa de homicidios de 81 casos cada 100.000 habitantes en 2023 (Dudley y Acosta, 2023).

Por último, la concentración de homicidios no solo varía entre países y ciudades, sino también entre barrios y calles. La delincuencia tiende a concentrarse en el lugar, en el tiempo y entre personas específicas (Clark, Grynspan y Muñoz, 2013). Un estudio de 2010 en Bello Horizonte mostró que los homicidios se concentran en 6 de los 81 distritos compuestos por favelas (Alves y Arias, 2012). En 2017, en Bogotá, solo el 1,2% de las calles concentran el 99% de los homicidios y en Caracas, solo tres municipios reportan más del 50% de todos los homicidios (Chainey *et al.*, 2019). En Montevideo, entre el 2012 y 2022, solo cuatro seccionales policiales aglomeraron más del 90% de las víctimas masculinas (Rojido, Cano y Borges, 2023).

La presencia de múltiples mercados ilegales en América Latina tiene una clara vinculación con las tendencias descritas previamente. Según la UNODC (2023), desde el comienzo del siglo XXI, el crimen organizado ha provocado aproximadamente el mismo número de muertes que todos los conflictos armados y ataques terroristas en el mundo. En las Américas, los homicidios relacionados con el crimen organizado representan el 50% del total. Situaciones de enfrentamiento entre grupos criminales, los cambios de dinámicas de los mercados ilegales e incluso algunas políticas gubernamentales suelen estar vinculados a los cambios en los niveles de violencia letal. Violencia mucho más instrumental que aleatoria (Werb *et al.*, 2011) usada para ganar o mantener cuota de mercado o controlar las rutas de suministro del tráfico ilícito (Friman, 2009). Ahora bien, la visibilidad de la violencia tiene consecuencias negativas sobre múltiples mercados ilegales que logran funcionar con mecanismos de corrupción y control de sus diferentes niveles de organización. La venta de drogas, sin embargo, tiende a generar más violencia dado que son pequeños, con importante competencia territorial y presencia de armas para asegurar el control de personas, negocios y zonas (Felson y Bonkiewicz, 2013). Los llamados “mercados abiertos” son más peligrosos y violentos porque la venta al aire libre favorece un mayor contacto con extraños y entre grupos delictivos (Gerell *et al.*, 2021).

## CUADRO 2. ¿Por qué los homicidios son indicadores usados mundialmente?

Se trata de uno de los indicadores más claros de los niveles de violencia que enfrenta una sociedad, ya que los registros oficiales tienen menor nivel de subregistro y mayor énfasis en la investigación criminal. Adicionalmente, la definición legal tiene un mayor grado de comparabilidad entre países. Sin embargo, el proceso de definición de un homicidio pasa por diversos momentos de registro: una denuncia inicial puede ser registrada como homicidio, suicidio o hallazgo de cadáver. Luego, durante la investigación su calificación puede variar, puede ser recategorizada, y finalmente, al cierre del proceso judicial, puede aportar elementos para su redefinición. Todo lo anterior nos lleva a tener especial cuidado a la hora de comparar cifras, teniendo a la vista la comparabilidad del proceso que están registrando las estadísticas utilizadas. Para ilustrar, no se pueden comparar los registros policiales con aquellos realizados por los servicios tanatológicos o aquellos elaborados por el organismo persecutor en las distintas fases de su investigación. Las cifras mundiales que presentan datos oficiales están en los reportes de UNODC, cuya principal limitación es que presentan información con uno o dos años de retraso. Los estudios que comparan información publicada de diversas fuentes nacionales deben revisar con especial cuidado los detalles de la definición. Asimismo, se debe tener cuidado con los rankings de violencia letal desarrollados por medios de comunicación que muchas veces incluyen métricas incomparables. Los diversos esfuerzos que se han desarrollado en la región para generar información oficial al día y comparable no han logrado resultados exitosos. Una excepción es el programa del PNUD, infosegura<sup>4</sup>, que viene sistematizando y publicando información de homicidios en Centroamérica y el Caribe en los últimos años. A pesar de estos beneficios para su análisis, como se puede observar en el presente documento, aún son diferentes los años entregados oficialmente, así como el detalle de información. Lo que torna especialmente complejo tratar de definir un escenario regional detallado.

<sup>4</sup> Para más información ver: <https://infosegura.org/>.



### 3. La teoría sobre la violencia homicida

Son diversas las teorías criminológicas que interpretan la presencia y aumento de los homicidios. Si bien son delitos que están presentes desde el inicio de las sociedades (Eisner, 2001), la magnitud y factores de riesgo no son los mismos en el tiempo y lugar. Inicialmente, se consideraba que la delincuencia y la violencia eran principalmente síntomas de la fase inicial de desarrollo y que podían resolverse con crecimiento económico y reducciones de condiciones estructurales como la pobreza, la desigualdad y el desempleo (Schai-ble y Altheimer, 2016; Chioda, 2017). Así, los estudios se concentraron en las condiciones estructurales como las principales variables explicativas de los altos niveles de homicidios en América Latina (Raphael y Winter-Ebmer, 2001; Fajnzylber, Lederman y Loayza, 2002; Bourguignon, Núñez y Sánchez, 2003).

Sin embargo, esta explicación ha sido puesta en cuestión. El desarrollo económico y social vivido en América Latina en las últimas décadas es innegable con reducciones significativas de la pobreza y la desigualdad desde la década de 2000 e incluso antes. Si bien la reducción de las tasas de pobreza se ha estancado e incluso aumentado en el periodo post COVID-19, en términos generales los ciudadanos han experimentado y siguen experimentando mejoras en su bienestar económico y social. No obstante, han persistido, y en muchos casos aumentado, los altos niveles de violencia y especialmente de homicidios. Bergman (2018: 1) incluso habla de la “paradoja latinoamericana” para ilustrar el desacople que existe entre las mejoras observadas en la región en el bienestar humano y el deterioro de la seguridad. En este contexto, para poder interpretar los delitos más violentos en América Latina se torna fundamental reconocer la presencia y acción de factores estructurales, sociales e institucionales:

**TABLA 1. Factores vinculados con el aumento de la violencia**

Factores estructurales	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desigualdad social y económica</li> <li>- Pobreza</li> <li>- Desempleo / desempleo juvenil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajos niveles educativos</li> <li>- Segregación urbana / exclusión social</li> <li>- Población migrante en situación de irregularidad</li> </ul>
Factores facilitadores	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fácil acceso a las armas de fuego</li> <li>- Abuso de alcohol y drogas</li> <li>- Cultura de masculinidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Factores situacionales (entorno físico, iluminación pública, falta de espacios seguros...)</li> <li>- Condiciones del hogar y la familia (hacinamiento en el hogar, familias monoparentales...)</li> <li>- Migración y localización de organizaciones internacionales</li> </ul>
Factores institucionales	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones públicas ineficaces</li> <li>- Instituciones públicas ilegítimas</li> <li>- Corrupción política e institucional</li> <li>- Limitación a financiamiento de campañas políticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impunidad</li> <li>- Falta de confianza en la policía / sistema judicial</li> <li>- Sistema penitenciario / de rehabilitación deficiente</li> </ul>
Factores de las dinámicas del mercado ilegal	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tipos y tamaño de los mercados ilegales locales</li> <li>- Posición del país dentro de la cadena de suministro (productor, de tránsito, consumidor...)</li> <li>- Niveles de corrupción institucional</li> <li>- Cultura de la ilegalidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crimen organizado (competencia o equilibrio en el mercado y en el uso de la violencia)</li> <li>- Tipos (local, transnacional...), estructuras (jerárquica, atomizada...) y cantidad de grupos criminales</li> <li>- Niveles de corrupción política e institucional</li> <li>- Limitación a financiamiento de campañas políticas</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

### 3.1. Factores estructurales

De particular interés para los investigadores ha sido el papel de la desigualdad. América Latina tiene las tasas más altas de desigualdad socioeconómica del mundo (Hoffman y Centeno, 2003). Numerosos investigadores han afirmado que los elevados niveles de homicidios y delincuencia están altamente asociados con la desigualdad social (Pratt y Godsey, 2003; Liem y Pridemore, 2012; Soares y Naritomi, 2010). La desigualdad percibida crea frustración entre los individuos en el extremo inferior de la estratificación socioeconómica. Esta frustración genera ira, y esta ira puede terminar en violencia (Rogers y Pridemore, 2020). A continuación, se presentan algunos hallazgos relevantes:

- En un estudio transnacional, LaFree (1999) descubrió que la desigualdad económica era el factor predictivo más consistente de la violencia, identificando una relación negativa entre el homicidio y el desarrollo económico. Apoyado en múltiples estudios que muestran un vínculo entre la privación relativa (es decir, la desigualdad de ingresos) y el homicidio (LaFree, 1999; Wilkinson, 2004; Nivette, 2011). En América Central y del Sur se concluye que la desigualdad de ingresos explica las elevadas tasas de homicidio (Nadanovsky y Cunha-Cruz, 2009).
- En su estudio sobre los determinantes económicos de la delincuencia en 45 países de ingresos altos y medios, entre 1965 y 1999, Fajnzylber, Lederman y Loayza (1999) identificaron que la desigualdad de ingresos, medida por el índice de Gini, tiene un efecto significativo y positivo sobre la incidencia de los delitos violentos.
- Pero la evidencia es mixta. Otros estudios han demostrado que solo existe una relación pequeña o insignificante entre la privación económica relativa (desigualdad de ingresos) y los homicidios (Messner, 1982; Neumayer, 2003). Un estudio más reciente también ha demostrado que, excepto para Brasil, Chile y Paraguay, el índice de Gini no está asociado con las tendencias de los homicidios (Bergman, 2018). Además, utilizando datos de la década de 1990 en adelante, un estudio de Buenos Aires, Lima, Ciudad de México, Río de Janeiro y San Pablo, encontró que no hay correlación entre la desigualdad y los homicidios (Koonings y Kruijt, 2015).
- Por otro lado, Vilalta *et al.* (2023) argumentan que las tasas de homicidio han aumentado en todos los países latinoamericanos independientemente de su nivel de ingresos medios durante la última década.

La pobreza es un factor explicativo importante analizado en su relación con altas tasas de homicidio en el mundo (Pridemore, 2008) y en América Latina (Chon, 2011). Según Pridemore (2008), la asociación positiva entre pobreza y homicidio es el hallazgo más consistente en la literatura, y estos hallazgos positivos son constantes a través del tiempo, los niveles de análisis, las diferentes medidas de pobreza, los análisis transversales y longitudinales. Estudios diversos han reportado evidencia de que la violencia es generada por la privación en forma de pobreza (Lappi-Seppälä y Lehti, 2014; Pare y Felson, 2014) y la concentración de la pobreza (Lee, Maume y Ousey, 2003; Stretesky, Schuck y Hogan, 2004). Messner y Rosenfeld (1997) identificaron también que la pobreza parece ser una variable importante que se relaciona sistemáticamente con altos niveles agregados de homicidio.

Sin embargo, una vez más, las investigaciones no son concluyentes. Otros estudios han demostrado que no es la pobreza la que genera la violencia. Messner (1982) mostró que una gran población en situación de pobreza parecía estar asociada a una baja tasa de homicidios. Un estudio más reciente de 148 países que aplicó la regresión cuantil para examinar la desigualdad y la pobreza ha demostrado que esta solo está relacionada con el homicidio en los países con tasas de homicidio más bajas (Rennó Santos, Testa y Weiss, 2018). Pérez (2013), sobre las pandillas centroamericanas, mostró que la pobreza solo es relevante si existe dentro de un entorno de injusticia social y exclusión.

La realidad latinoamericana muestra particularidades importantes, dado que las diferencias de pobreza no son simplemente regionales, sino también intranacionales. En América Latina no son los países más pobres (por ejemplo, Paraguay y Bolivia), ni las provincias o Estados más pobres, los que se encuentran entre los más violentos. En muchos casos ocurre lo contrario: se observa que algunos de los Estados y ciudades más ricos son los más violentos (como en los casos de Río de Janeiro, Medellín, Montevideo o Caracas). Las diferencias también son marcadas en función del género y la edad; la violencia se produce en sociedades extremadamente fragmentadas y heterogéneas (Bergman y Whitehead, 2009). Es decir, la pobreza en sí misma no engendra criminalidad; la mayoría de los individuos pobres no cometen delitos graves (u homicidios) y tener mayores niveles de pobreza no conduce inevitablemente a mayores niveles de delincuencia (Bergman, 2018).

Un tercer factor de explicación es el desempleo, citado regularmente como un factor directo que afecta a la delincuencia en estudios longitudinales (Freeman, 1995) y transversales (Butcher y Piehl, 1999). En un estudio sobre México y Argentina, Bergman (2009) argumentó que las transformaciones del mercado laboral y un aumento repentino del desempleo tuvieron un efecto directo e indirecto en el aumento de la actividad delictiva. Además, los altos niveles de desempleo podrían contribuir a generar sentimientos de frustración, lo que se traduciría en altos niveles de delincuencia (Buvinic, Morrison y Shifter, 1999). Otros estudios han constatado que el empleo por sí solo puede no ser suficiente para disuadir del comportamiento delictivo, y que la “calidad” del empleo es el elemento más importante para evitar que las personas se dediquen a actividades ilegales (Muggah, 2017), especialmente en el caso de los jóvenes desfavorecidos (Levitt, 2009).

Específicamente, el desempleo juvenil es uno de los factores más citados como causa de la delincuencia. Kessler (2004), en un estudio cualitativo, mostró cómo los cambios en el mercado laboral y el desempleo entre los jóvenes desencadenaron la delincuencia en las afueras de Buenos Aires. Las encuestas de panel en América Latina y el Caribe también han demostrado que un aumento del 1% en el desempleo juvenil corresponde a 0,34 homicidios adicionales por cada 100.000 personas (Chioda, 2017). Además, el desempleo juvenil está fuertemente relacionado con el reclutamiento y la pertenencia a bandas y pandillas criminales (Decker y Van Winkle, 1996; Pitts, 2007) y, consecuentemente, a mercados ilegales.

Al igual que en los casos previos, la evidencia es mixta, y diversos investigadores encuentran una relación negativa entre el desempleo y las tasas de homicidio (Crutchfield, Geerken y Gove, 1982). Otros no encuentran una asociación estadísticamente significativa para esta relación (Chainey, Croci y Rodríguez Forero, 2021; Croci y Chainey, 2023) y concluyen que el desempleo no es un factor estructural adecuado para explicar los aumentos de la violencia (Gilbert, 2015).

La educación como factor protector (Rivera, 2016) de las carreras delictuales (Lochner y Moretti, 2004) y el impacto que la mejora de la educación reporta sobre la reducción de la delincuencia (Machin, Marie y Vujić, 2011) han sido estudiados con significativo detalle. Pero la evidencia es también mixta, con estudios que concluyen que los años promedio de escolaridad no tienen un impacto concluyente en las tasas de criminalidad y homicidios (Heinemann y Verner, 2006). Y los logros latinoamericanos sobre los niveles de educación de los últimos años no han venido de la mano de un proceso de disminución de la violencia, más bien al contrario<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> América Latina ha experimentado mejoras considerables en los niveles de educación en los últimos años. La tasa de finalización de la escuela es del 97,9%, y la tasa de alfabetización de los jóvenes es del 98,3%. La matriculación en la escuela secundaria creció del 85% al 95% y la terciaria del 29% al 50,6% entre 2004 y 2017. El gasto público en educación (porcentaje del PIB) creció del 3,7% en 2004 al 5,2% en 2014 y el gasto público por estudiante (porcentaje del PIB per cápita) casi se duplicó del 9,8 en 2004 al 15,6 en 2013 (WB, 2023).

Desde el enfoque económico, a partir del momento en que Ehrlich (1973) incorpora a las determinantes del delito las variables socioeconómicas para explicar las actividades ilegales utilizando como marco de análisis el mercado laboral, se incorporan a los estudios el desempleo, la tasa de participación laboral, los ingresos legales como indicadores de predisposición a ocupar el tiempo en actividades legales y el PIB como un indicador ambiguo según los niveles de desigualdad que presente un país, puesto que el aumento de los bienes en circulación puede generar mayores oportunidades legales en contextos de mayor igualdad o también mayores oportunidades ilegales en contextos de mayor desigualdad. Se suman a ellos determinantes de tipo demográfico que influyen en la función de oferta de delitos como la proporción de población joven, el índice de masculinidad, la tasa de pobreza y la existencia de grandes centros urbanos. La poca claridad del rol de los factores estructurales es parte de la paradoja latinoamericana y abre la necesidad de revisar el rol de otros factores y explicaciones.

La crisis humanitaria que atraviesa Venezuela en las últimas décadas ha tenido como correlato un aumento significativo de su población migrante, que llegó a superar los 6 millones de personas que han permanecido en un alto porcentaje en América Latina. Este traslado masivo de población que en su mayoría queda en situación de irregularidad, empujada al trabajo informal e ilegal ha consolidado un sentimiento de enorme malestar, cuando no directa xenofobia en países tan diversos como Trinidad y Tobago (Anatol y Kangalee, 2021), Perú (Freier y Pérez, 2021) o Colombia (Knight y Tribin, 2023). En general, se los culpa del aumento de la violencia y la criminalidad violenta basados principalmente en percepciones y narrativas políticas populistas más que en evidencia (Bahar, Dooley y Selee, 2020). Sin embargo, es cada día más evidente que la situación de irregularidad, su vinculación con una fuerte precariedad estructural, la vinculación con mercados informales e ilegales, así como la innegable vinculación de algunos migrantes a una sociabilidad violenta que incluye participación en organizaciones criminales son elementos que deben ser tomados en consideración.

### **3.2. Factores facilitadores**

Los factores facilitadores, también llamados “impulsores del delito”, han sido considerados clave en el aumento de los niveles de criminalidad en América Latina (PNUD, 2013). Los investigadores han demostrado que uno de los principales factores que contribuyen a la perpetración y victimización de homicidios es el consumo de alcohol (Weiss, Testa y Rennó Santos, 2018; Gyimah-Brempong, 2001; Chon, 2011; Sánchez *et al.*, 2011). A nivel global, de cada 100 homicidios, en 37 casos el victimario estaba bajo la influencia de alguna droga (33 por alcohol y 4 por otras drogas (UNODC, 2019). Además, un metaanálisis de 23 estudios, que abarcó nueve países y 28.265 homicidios, encontró que un promedio del 37% de los delincuentes estaba intoxicado cuando se perpetró el delito (Kuhns *et al.*, 2014). Otras investigaciones descubrieron que el consumo de un litro de alcohol al año por habitante predecía un cambio de entre el 8% y el 10% en las tasas de homicidio (Bye, 2007; Landberg y Norström, 2011). Por otra parte, Pridemore (2002) estimó que un aumento del 1% en el consumo se asociaba con un incremento del 0,25% en la tasa de homicidios. Por su parte, en Cali se concluyó que la ampliación de las horas de venta y consumo de alcohol se asociaba con un aumento de las tasas de homicidios (Sánchez *et al.*, 2011).

Por otro lado, Weiss *et al.* (2018), con una muestra de 85 países, no encontraron relación entre los niveles de consumo de alcohol y las tasas de homicidio. Sin embargo, sí hallaron que los patrones de alto consumo se asociaban positivamente con las tasas de homicidio, y enfatizan en el rol que cumplen otros factores, como las diferentes culturas, contextos de consumo y entornos (Graham *et al.*, 1998; Norström, 2011).

El consumo de drogas ha sido analizado como un factor clave para entender el aumento de la violencia (Miron, 2001; Blumstein, Wallman y Farrington, 2000). Esto se vincula con el tipo de droga que se consume: los psicoestimulantes, concretamente la cocaína, el crack y la metanfetamina son relacionados

con un comportamiento más violento (Darke, 2010). Sin embargo, parecería que la relación entre consumo de drogas y homicidios no es directa. Un informe del PNUD (2013) afirmó que esta relación es más bien marginal.

Durán-Martínez (2018) encontró que el consumo de drogas no aumentaba la violencia, más bien la violencia depende de si las organizaciones de narcotraficantes controlan a los vendedores callejeros de bajo nivel y de si esas organizaciones tienen el monopolio del mercado a nivel local. Es decir, el consumo tiene impactos diferenciales en la consolidación de mercados ilegales que usan la violencia para ganar territorios, amenazar a la población y enfrentar la competencia (Arias, 2006; Lessing, 2021; Blattman *et al.*, 2021).

Los expertos en salud pública han recomendado con frecuencia reducir el acceso a las armas de fuego por su vinculación con los niveles de homicidio (Hemenway y Miller, 2000; Hoskin, 2001). Por ejemplo, un estudio de Cali y Bogotá descubrió que una prohibición intermitente del porte de armas de fuego en la ciudad se asoció a una reducción de los índices de homicidio (Villaveces *et al.*, 2000).

Sin embargo, la literatura sobre esta relación no es concluyente. Altheimer y Boswell (2012) encontraron poco apoyo a la noción de que la disponibilidad de armas opera de manera uniforme en todas las naciones para influir en los niveles de violencia. Sugirieron que los procesos sociohistóricos y culturales que tienen lugar en los distintos países determinan la naturaleza de la relación entre la disponibilidad de armas y los homicidios.

#### **4. Profundizando el marco de las dinámicas de violencia: la importancia del funcionamiento de las instituciones públicas y los mercados ilegales**

Los factores institucionales y políticos han recibido sorprendentemente poca atención en los análisis transnacionales de los homicidios (Crocì y Chainey, 2022). Nuevas investigaciones han explorado estas variables alternativas para predecir las tasas de homicidio que incluyen la heterogeneidad étnica, la inestabilidad política, la importación de armas, el número de agentes de policía, la duración de las condenas, entre otras (Lappi-Seppälä y Lehti, 2014; Asongu y Acha-Anyi, 2017; Cao y Zhang, 2017).

Sin embargo, un grupo de variables asociadas con la gobernanza, las instituciones gubernamentales, y su legitimidad y eficacia arrojan sistemáticamente resultados más coherentes, mostrando una fuerte correlación con los homicidios y la violencia en diferentes estudios. Por ejemplo, Eisner y Nivette (2013) realizaron una revisión exhaustiva y una síntesis de la literatura empírica sobre la relación entre legitimidad y delincuencia, revelando una débil asociación en la dirección esperada. Lafree y Tseloni (2006) investigaron 44 países entre 1950 y 2000, y descubrieron que las tasas de delitos violentos alcanzaron su punto máximo en las democracias en transición, mientras que las tasas de homicidios aumentaron progresivamente en las democracias plenas durante la segunda mitad del siglo XX.

Múltiples estudios han demostrado sistemáticamente que la calidad de la gobernanza es una variable fuertemente correlacionada para explicar las tasas de homicidio en un escenario transnacional (Lappi-Seppälä y Lehti, 2014; Cao y Zhang, 2017; Tebaldi y Alda, 2017; Crocì y Chainey, 2022). Además, la legitimidad del gobierno también se ha identificado como una variable fundamental para explicar las tasas de homicidio. Lederman, Loayza y Menéndez (2002) sostienen que la confianza en los miembros de la comunidad tiene el efecto de disminuir la ocurrencia de delitos violentos. Dawson (2017) sostiene que existe una asociación consistentemente fuerte y negativa entre la creencia generalizada en la legitimidad del Estado y las tasas de homicidio, concluyendo que las evaluaciones subjetivas de la legitimidad del Estado moldean significativamente las tasas de homicidio transnacionales. En línea con los



hallazgos de Dawson, Oberwittler (2019) concluye que las mejoras en la legitimidad de las instituciones estatales podrían conducir a tasas de homicidio más bajas.

Además, las instituciones ineficaces, en pocas palabras, son guardianas incapaces de la seguridad, los derechos y la propiedad de los ciudadanos (Karstedt, 2014). Instituciones gubernamentales ineficaces pueden propiciar las condiciones para que surjan la delincuencia y los homicidios y reducir el efecto disuasorio de estas instituciones (Tebaldi y Alda, 2017).

Por otro lado, los niveles de corrupción institucional influyen en las dinámicas de los grupos criminales y los mercados ilegales. Sin corrupción, los mercados ilegales serían significativamente menos resilientes, ya que los proveedores y traficantes no podrían mover sus productos y servicios en el medio y largo plazo. Los grupos criminales suelen utilizar la corrupción como herramienta estratégica para alcanzar sus objetivos delictivos y proteger sus intereses. La corrupción implica el abuso de poder en beneficio propio, y los grupos delictivos organizados pueden explotar las prácticas corruptas en diversos sectores para facilitar sus actividades ilegales. Por ejemplo, los grupos criminales tratan de infiltrar y corromper las instituciones públicas, como la policía, el poder judicial y los organismos reguladores. Esto les permite influir en las investigaciones, eludir las consecuencias legales y obtener información sensible.

La literatura establece que la corrupción también puede entenderse en términos de círculos de protección, en donde la protección es un “servicio” que los gobiernos proporcionan ilegalmente. Un sistema de protección (y extorsión) patrocinado por el Estado se refiere a una situación en la que un gobierno o elementos de un gobierno participan en actividades que imitan el comportamiento de los sistemas de protección tradicionales dirigidos por organizaciones criminales. La protección estatal ilegal la proporcionan necesariamente las autoridades oficiales y, por lo tanto, implica la no aplicación o la suspensión *de facto* de la ley en un espacio específico por parte del gobierno. Como tal, la corrupción se convierte en una herramienta que crea un espacio seguro en el que las relaciones sociales se rigen por principios extralegales (Beckert y Dewey, 2017; Dewey, 2019). Entonces es posible que la corrupción reduzca la necesidad de recurrir a la violencia, ya que ofrece una herramienta válida para evitarla. Por ejemplo, la “Ruta de los Balcanes” es un importante corredor de tráfico de heroína, pero no presenta una tasa de homicidio elevada, ya que los grupos criminales se apoyan en la corrupción (UNODC, 2023). Sin embargo, este no parecería ser el caso para la mayoría de los países y los mercados ilegales de la región.

La importancia de los factores institucionales parece particularmente relevante para la región, ya que las instituciones de América Latina suelen considerarse corruptas e ineficaces (Limoncelli, Mellow y Na, 2020; Croci, 2023)<sup>6</sup>. En cuanto a las instituciones encargadas de la seguridad pública en la región, la crisis de legitimidad es bastante amplia) vinculada a ineficiencia, corrupción y en algunos casos uso excesivo de la fuerza pública en el caso de las policías (Malone, Dammert y Pérez, 2023). Esta situación se traslada a la crisis de la percepción ciudadana de desconfianza de la justicia y del sistema penitenciario.

#### **4.1. El crimen organizado y los mercados ilegales**

El crimen organizado en América Latina tiene una importancia medular, dado que explica gran parte de la violencia en la región y configura múltiples mercados rentables y en expansión (CAF, 2014; GITOC, 2021; Hernández Bringas, 2022; Sain y Rodríguez Games, 2015).

<sup>6</sup> Según los datos sobre “Eficacia del Gobierno” del Indicador Mundial de Gobernabilidad del Banco Mundial (Kaufmann y Kraay, 2023), la región tiene una clasificación de 50,1 sobre 100, con Haití, Venezuela, Nicaragua y Honduras en el rango inferior del percentil 0-25. Esto se compara con una clasificación de 86,6 para los países de la OCDE, de 68,3 para Europa y Asia Central, y de 57,5 para Asia Oriental y el Pacífico.



Más allá de las complejidades que conlleva hoy definir el crimen organizado, se puede afirmar que tienen una estructura y jerarquía organizada pero flexible, continuidad en el tiempo, uso y amenaza de violencia, afiliación restringida, participación en diversos negocios y mercados ilegales, penetración en negocios legítimos y la intención de corromper a las autoridades públicas para la obtención de inmunidad y protección (Hagan, 2006; Paoli, 2014; Von Lampe, 2015).

Una definición que permite relacionar la aparición de estas estructuras con su participación en mercados ilegales es la que propone Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC), en su Índice global de crimen organizado, definiéndolo como aquellas “actividades ilegales, llevadas a cabo por grupos o redes que actúan de manera concertada, mediante la participación en actos de violencia, corrupción o actividades relacionadas con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material”. Agregando que “estas actividades pueden llevarse a cabo tanto dentro de un país como a nivel transnacional (GI-TOC, 2021: 143).

Entre los mercados que se utilizan para construir este índice destacan “la trata de personas”, incorporando en su definición tanto “la actividad, los medios y la finalidad” como “las fases de la actividad ilícita” y yendo “desde la captación y el traslado hasta la acogida y la recepción de personas”. Este mercado se distingue del “tráfico de personas”, porque “implica una forma de coacción, engaño, secuestro o fraude, y se lleva a cabo con fines de explotación, independientemente del consentimiento de la víctima”. Por su parte, el tráfico de personas se refiere a los delitos relacionados con “la entrada, el tránsito o la estancia ilegales de migrantes” en manos de una “organización criminal”. En el comercio, el índice incorpora el “tráfico de armas”, entendiéndolo como “la importación, exportación, adquisición, venta, entrega, movimiento o transferencia de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones a través de las fronteras nacionales, así como el desvío intencionado de armas de fuego del comercio legal al ilegal”. Se incluyen también el “tráfico de drogas” tanto de cannabis o de drogas sintéticas como el comercio de heroína y cocaína, y los “delitos medioambientales” (GI-TOC, 2021: 144-145).

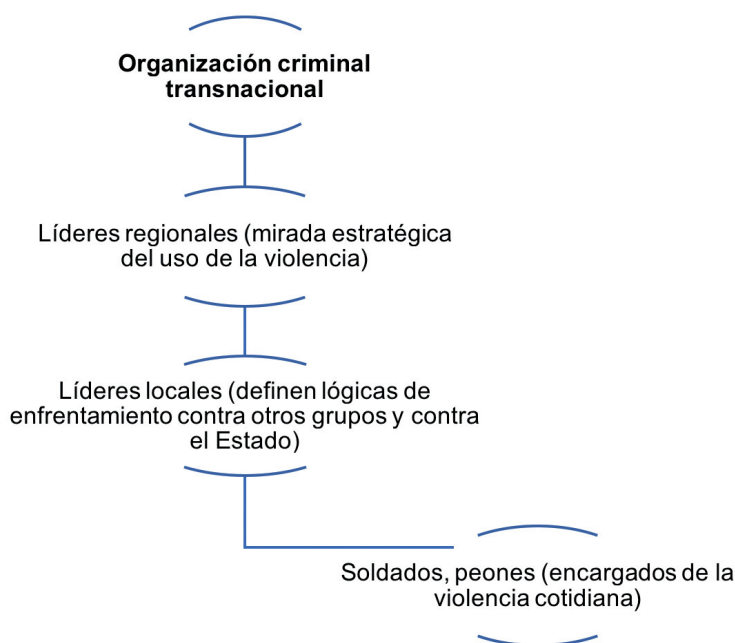
El informe también propone definiciones respecto de los actores criminales tales como “grupos mafiosos” que se definen como aquellos que reúnen cuatro características: “un nombre conocido, un liderazgo definido, control territorial y afiliación identificable”. Las redes criminales son definidas por su parte como “red informal de criminales asociados que participan en actividades criminales (...) que se dedican al tráfico ilícito de mercancías, pero no tienen control territorial ni ninguna de las otras características que definen a los grupos de tipo mafioso”. Los “actores integrados al Estado” incluyen a los “actores criminales” que están “integrados en el aparato del Estado y actúan desde su interior”. Y, finalmente, los “actores extranjeros” son definidos como aquellos “actores criminales estatales y/o no estatales que operan fuera de su país de origen. Esto puede incluir no solo a los extranjeros, sino también a varios grupos de la diáspora que han echado raíces en el país” (GI-TOC, 2021: 146).

Según este índice aplicado en 193 países, Colombia (2), México (4), Paraguay (16), Panamá (17), Venezuela (18), Brasil (22), Guatemala (23), Perú (26) y Ecuador (31) están entre los 31 países que exhiben un mayor índice de criminalidad. México y Colombia representan las dos primeras puntuaciones en mercados criminales, y Honduras y Colombia están entre los primeros cuatro países que registran una mayor puntuación en actores criminales (GI-TOC, 2021: 150, 154, 164).

El auge de la delincuencia organizada es un común denominador en la mayoría de los países, que encontró condiciones propicias en diversos factores estructurales y en las graves debilidades institucionales. Actualmente, en los países de la región, el narcotráfico, la trata de personas (con fines de explotación laboral o sexual), el contrabando, los crímenes ambientales y el tráfico ilegal de armas,

constituyen actividades criminales y económicas que han crecido y se han desarrollado de manera significativa. A su vez, la región en su conjunto participa de todas las fases del mercado: producción, tráfico y consumo (Hernández Bringas, 2022). Se calcula que una media de unos 65.000 asesinatos al año estuvo relacionada con la delincuencia organizada y las bandas durante el periodo 2000-2017, y que hasta el 19% de todos los homicidios registrados en todo el mundo en 2017 estaban relacionados con la delincuencia organizada y las bandas (el Gráfico 3 muestra la típica estructura de un grupo criminal organizado transnacional de la región y el uso estratégico de violencia) (UNODC, 2019). Esto representa una amenaza a la gobernabilidad e institucionalidad, no solo en términos de la violencia y criminalidad que acarrea sino por la porosidad que adquiere este tipo de negocios, que coarta la capacidad reguladora estatal, afecta al desarrollo local y obliga a definir estrategias de políticas centralizadas.

**GRÁFICO 3. Ejercicios de violencia en las estructuras criminales**



Nota: Aunque muchas organizaciones criminales de la región tienen estructuras jerárquicas (como el Clan del Golfo, el Cártel Jalisco Nueva Generación o el Primeiro Comando da Capital), muchas otras tienen estructuras más flexibles, sueltas y atomizadas (como la Mara Salvatrucha o la G9 Fanni ak Alye).

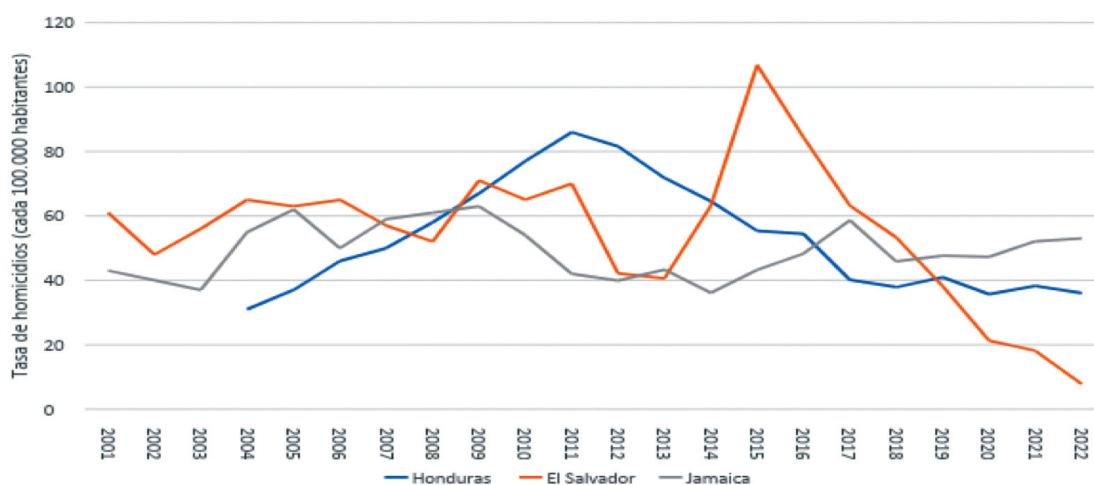
Fuente: Elaboración propia.

Múltiples investigaciones han estudiado las dinámicas del crimen organizado, sus estructuras y las formas en que ejercen la violencia. Aunque está relacionado con lo anterior, hay escasas investigaciones en profundidad y concluyentes sobre las dinámicas de los mercados ilegales. Un mercado ilegal es un espacio (tanto físico como virtual) para el intercambio voluntario y regular de bienes y servicios por dinero, en el que los propios bienes y servicios, su producción, venta y/o consumo infringen la ley (Beckert y Dewey, 2017). Otros definen los mercados ilegales con mayor simplicidad, como una red en la que un conjunto de compradores y vendedores interactúan para intercambiar bienes y servicios por dinero (Bouchard, 2007). Varios mercados ilegales pueden coexistir en la misma ubicación geográfica pudiendo estos solaparse o no, y también hay mercados ilegales definidos por redes sociales de gran alcance que pueden cubrir enormes distancias geográficas. La naturaleza transaccional del comercio ilícito implica un complejo conjunto de actores económicos y políticos, dinámicas de intercambio y estructuras de gobernanza, que constituyen la base de las cadenas de suministro ilícitas que habilitan a los mercados ilegales (UNODC, 2022; Europol, 2023).

Es importante mencionar que la ilegalidad no engendra necesariamente violencia, como cabría esperar, ya que los mercados ilegales suelen ser pacíficos (Reuter, 2009; Snyder y Durán-Martínez, 2009). Como fue brevemente mencionado líneas arriba, las organizaciones criminales pagan diversos costos por participar en cadenas de suministros y mercados ilegales, que incluyen costos de ocultación, de evasión y de corrupción (Rosen y Kassab, 2018). Sin corrupción, los mercados ilegales serían significativamente menos resistentes, ya que los proveedores y traficantes no podrían mover sus productos y servicios en el medio y largo plazo.

Por otro lado, la violencia se considera un recurso que las organizaciones delictivas utilizan para resolver conflictos internos, reducir los comportamientos desleales y mantener posiciones en el mercado. Además, el aumento de violencia en los mercados ilegales suele ser señal de una creciente competencia por el control de redes de distribución lucrativas o de un territorio geográfico concreto, de cambios en los equilibrios de poder dentro o entre grupos criminales, y del impacto de los esfuerzos de las fuerzas de seguridad pública (Von Lampe, 2015). El caso mexicano es un ejemplo pertinente, el mapa criminal mexicano evolucionó de tener cinco grupos criminales notorios y claramente estructurados con reglas —territorios donde controlaban los niveles de violencia con competencias específicas— a más de 80 grupos con estructuras flexibles y dinámicas, y significativamente más violentas (Atuesta y Pérez-Dávila, 2018). Es así como, a diferencia de los homicidios perpetrados por la pareja o durante el transcurso de un acto criminal, los homicidios relacionados con el crimen organizado son significativamente más volátiles (países como Honduras, El Salvador y Jamaica muestran esta variación, ver Gráfico 4) (UNODC, 2023).

**GRÁFICO 4. Países con alta volatilidad en los niveles de violencia homicida (2001-2022)**



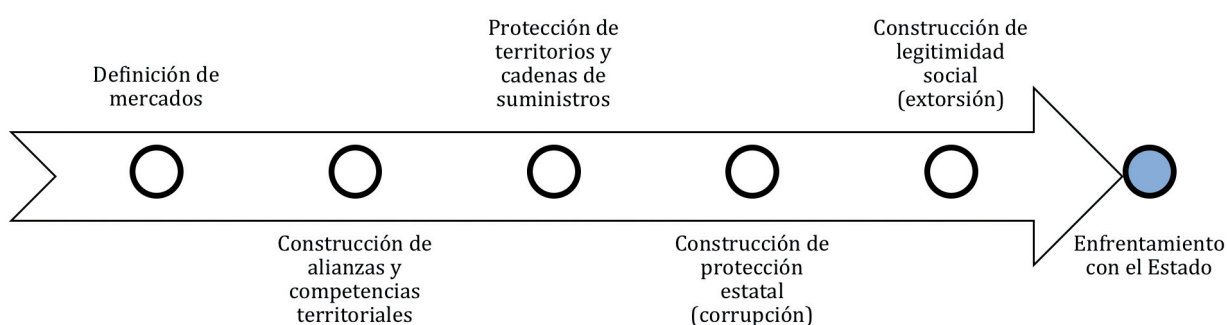
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNODC (2023).

El Gráfico 4 muestra las diferentes etapas de la creación y consolidación de los diferentes mercados ilegales. En cada una de estas etapas, la violencia puede surgir o no, dependiendo de las dinámicas específicas entre los grupos criminales (ya sea que estos estén compitiendo o cooperando) con la sociedad local (contando o no con el apoyo voluntario o involuntario de los miembros de la comunidad) y con el Estado (dependiendo de las políticas públicas para reducir las actividades ilegales y los niveles de corrupción).

El caso de El Salvador es especialmente interesante, dado que muestra una caída de la tasa de homicidios desde 2015, donde llegó a un máximo de 107 casos por cada 100.000 habitantes. La caída más

pronunciada se ha desarrollado durante el gobierno del presidente Bukele (2019-2024), cuyas políticas de encarcelamiento masivo de jóvenes en el marco de extensos estados de excepción constitucional, detenciones arbitrarias, restricciones a la libertad de prensa, violaciones del debido proceso, torturas y mayores poderes policiales (Amnistía Internacional, 2022; Human Rights Watch, 2022), se ha convertido en un caso emblemático de “resultados” en la región. En la desesperación ciudadana frente al problema de la violencia, no son pocos los países donde la ciudadanía reclama un “bukele propio” que pueda con mano dura resolver la criminalidad (Dammert, 2023). Si bien aún no es clara la sostenibilidad de estas medidas respecto a la seguridad, sí son claras sus consecuencias respecto a la institucionalidad y los derechos humanos. Es indudable que se requieren marcos de acción institucionales que avancen en limitar la violencia que en muchos casos requieren acciones represivas policiales, sin embargo, estos marcos no pueden disminuir las libertades ciudadanas o violar los derechos humanos.

**GRÁFICO 5. Diversas etapas de mercados ilegales donde se desarrollan situaciones de violencia**



Fuente: Elaboración propia.

Es necesario profundizar en las diferencias entre los mercados ilegales, ya que cada mercado tiene su propia dinámica, genera diferentes ingresos y tiene capacidad de usar la violencia y corromper a las instituciones públicas de manera distinta. En consecuencia, y en particular en materia de políticas públicas, es primordial entender las dinámicas de los distintos mercados ilegales y el rol que tiene cada país en la cadena de suministros de estos mercados. Por ejemplo, no es lo mismo la dinámica del mercado de tabaco contrabandeado que la del mercado de diamantes sin certificado Kimberley<sup>7</sup> o la de pornografía infantil en EE.UU. Más específicamente, en América Latina, la producción y en el inicio de la cadena de suministros para abastecer los mercados de cocaína del mundo está centralizada en solo tres países (Colombia, Perú y Bolivia), mientras que la producción de drogas sintéticas o cannabis tiene una alta flexibilidad geográfica, en el sentido de que puede ser producido en cualquier lado. Es así como mientras el mercado argentino de MDMA (éxtasis) está atomizado y parcialmente se abastece a sí mismo, tiene dinámicas muy diferentes que el mercado holandés de MDMA, que abastece a gran parte de Europa (un mercado de 1,8 millones de clientes) (EMCDDA, 2023).

Por otro lado, no es lo mismo el mercado uruguayo de cocaína, donde el valor del kilo ronda en los USD 8.000 con un consumo estimado de 60.000 personas por año, que el mercado de cocaína alemán, donde hay casi un millón y medio de potenciales clientes (1,6% de la población alemana consume cocaína anualmente) con un precio al mayorista por kilo que promedia alrededor de los USD 60.000 (UNODC, 2019;

<sup>7</sup> El Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley (KPCS, por sus siglas en inglés) es el proceso establecido en la Resolución 55/56 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2003, el cual busca impedir que los “diamantes de zonas en conflicto” entren en el mercado general de diamantes.

GI-TOC, 2021). Estos mercados, por más que vendan el mismo producto ilegal, son sumamente distintos, ya que tienen cadenas de suministros específicas y generan diferentes volúmenes de ingresos. A lo anterior hay que sumarle el rol que desempeña cada país en dicha cadena de suministro, por ejemplo, Uruguay tiene ese relativamente pequeño mercado de cocaína interno, pero desempeña un rol cada vez más central en la exportación de cocaína al pudiente mercado europeo. Uruguay, entonces, no solo tiene que preocuparse por su mercado y consumo interno, sino por su rol en la cadena de suministro a clientes con grandes niveles de ingresos, así que tiene dos problemas (únicamente hablando del mercado de cocaína): sus roles como país de consumo y como país de tránsito, que generan diferentes dinámicas de violencia y corrupción, y requieren diferentes soluciones por parte del gobierno.

Las rutas de suministros de los mercados ilegales y los mercados ilegales en sí existen donde el Estado voluntariamente (a través de corrupción) o involuntariamente no está presente. El abandono *de facto* de los gobiernos de territorios y sectores de la población, en la provisión, no solo de servicios de seguridad sino de otras funciones básicas del Estado quiebra el contrato social. Marcuse (1989) introdujo el concepto “ciudad fragmentada” para referirse a las ciudades que reflejan un profundo sentimiento de división que prevalece en toda la sociedad. Esos espacios fragmentados concentran las carencias estructurales, que se ven reforzadas por el descuido de las instituciones públicas. Esas áreas fragmentadas se convierten en una suerte de gueto, donde la actividad ilegal es un rasgo común del paisaje y se quiebran las normas sociales. Esos espacios, además, brindan amplias oportunidades beneficiosas para los grupos criminales ya sea para ocultar el producto ilegal y equiparse con armas de fuego o para reclutar individuos, que en su gran mayoría son jóvenes fuera del sistema educativo y laboral, con pocas o nulas oportunidades de progreso. Es ahí donde los grupos criminales cooperan o compiten por el control de las rutas de suministro y de los mercados ilegales, y donde la violencia homicida surge.

## 5. A modo de conclusión

La magnitud de la violencia letal en América Latina es un fenómeno prácticamente único en el mundo. No solo hay una concentración de los homicidios en una región sin guerras, con democracia y con largos periodos de crecimiento económico, sino que el fenómeno ha sido particularmente resistente a las múltiples iniciativas desarrolladas para controlarlo. Países con altos niveles de violencia como Colombia han visto reducidas sus tasas, pero más allá de reconocer el logro, es importante evidenciar que algunas de sus ciudades aún se ubican cuatro o cinco veces por encima del promedio mundial. Por el contrario, países considerados seguros hasta hace menos de una década han visto un aumento sustantivo de los homicidios como ocurre en Ecuador y en menor medida en Chile o Uruguay.

Se podría firmar entonces que las excepciones latinoamericanas definidas en múltiples estudios y análisis de la seguridad de la década pasada han desaparecido, y más bien la región ha ingresado a un escenario marcado por la presencia de altos niveles de violencia homicida concentrada en algunas ciudades, o barrios, en prácticamente toda la región. La única excepción es, a inicios del año 2024, El Salvador, que ha visto una caída significativa de sus tasas de homicidios debido posiblemente a la implementación de una política de encarcelamiento masivo, consolidación de estado de excepción constitucional y en general una política de mano dura. Pero la experiencia regional, e incluso la de El Salvador, muestra que es necesario esperar para poder entender bien los elementos que explican esta disminución, la redefinición del accionar de los grupos criminales y las tendencias que se instalarán en el medio plazo.

En este contexto es cada día más evidente que la crisis de homicidios que enfrenta América Latina requiere de un marco analítico que permita diseñar e implementar iniciativas de política pública efectivas. Más allá de los datos específicos y contextuales, el desarrollo de los homicidios debe ser analizado



de forma multifactorial y multidimensional para entender los motivos que pueden estar detrás del aumento de la violencia letal. Si bien reformas policiales, judiciales y penitenciarias son esenciales, las soluciones a largo plazo deben incluir el desarrollo económico y social, el compromiso con la comunidad y las poblaciones más vulnerables, la cooperación internacional y un entendimiento profundo de los contextos donde surge la violencia.

La concentración territorial, la participación de ciertos grupos de la población como víctima o victimario e incluso el tipo de arma utilizada son indicadores que permiten no solo caracterizar un hecho sino un fenómeno en su totalidad. Pero, además, entender la violencia criminal como parte de una respuesta individual es completamente distinto a reconocerla como parte de una herramienta del desarrollo de un mercado ilegal. Así, por ejemplo, un homicidio puede responder a una estrategia de amedrentamiento de un grupo criminal que busca asegurar cierto control territorial y, por ende, entender el problema excede largamente las características de víctima y victimario. Un enfoque integral que combine estos elementos es el más prometedor para combatir el crimen organizado, los mercados ilegales y reducir la violencia en América Latina.

El presente documento muestra un marco interpretativo del fenómeno homicida en la región que permite identificar posibilidades de rápida acción estatal, saliendo de la sensación generalizada de impunidad y temor que hoy afecta a la mayoría de latinoamericanos, pero también alejando la tentación de la búsqueda de soluciones rápidas y aparentemente sencillas que no solo dejan de enfrentar el problema de la violencia homicida, sino que muchas veces desperdician inversión pública y tiempo dejando de lado medidas posiblemente menos vistosas mediáticamente, pero más apropiadas y sostenibles en el tiempo.

## Referencias bibliográficas

- ATUESTA, L. H. y PÉREZ-DÁVILA, Y. S. (2018): “Fragmentation and cooperation: the evolution of organized crime in Mexico”, *Trends in Organized Crime*, 21(3), pp. 235-261.
- ALTHEIMER, I. y BOSWELL, M. (2012): “Reassessing the association between gun availability and homicide at the cross-national level”, *American Journal of Criminal Justice*, 37(4), pp. 682-704.
- ALVES, M. C. y ARIAS, E. D. (2012): “Understanding the Fica Vivo programme: two-tiered community policing in Belo Horizonte, Brazil”, *Policing and Society*, 22(1), pp. 101-113.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2022): “El Salvador: President Bukele engulfs the country in a human rights crisis after three years in government”. Disponible en: <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2022/06/el-salvador-president-bukele-human-rights-crisis/>.
- ANATOL, M. y KANGALEE, Q. M. (2021): “Crime in Trinidad and Tobago: the possible impacts of increased crime due to migration from Venezuela”, *Migration and Development*, 10(2), pp. 260-272.
- ARIAS, E. D. (2006): “The dynamics of criminal governance: networks and social order in Rio de Janeiro”, *Journal of Latin American Studies*, 38(2), pp. 293-325.
- ASONGU, S. A. y ACHA-ANYI, P. N. (2017): “The murder epidemic: A global comparative study”, *International Criminal Justice Review*. DOI, 10, 1057567718759584.
- BAHAR, D.; DOOLEY, M. y SELEE, A. (2020): *Venezuelan migration, crime, and misperceptions: A review of data from Colombia, Peru, and Chile*, EE.UU, Brookings Institution. Disponible en: <https://policycommons.net/artifacts/4141117/venezuelan-migration-crime-and-misperceptions/4949936/>.
- BECKERT, J. y DEWEY, M. (2017): “The social organization of illegal markets”, en *The architecture of illegal markets: Towards an economic sociology of illegality in the economy*, pp. 1-38.
- BERGMAN, M. (2009): “Rising Crime in Mexico and Buenos Aires”, en M. BERGMAN y L. WHITEHEAD: *Criminality, public security, and the challenge to democracy in Latin America*, Notre Dame, University of Notre Dame Press.



- (2018): *More money, more crime: Prosperity and rising crime in Latin America*, Oxford University Press.
- BERGMAN, M. y WHITEHEAD, L. (2009): *Criminality, public security, and the challenge to democracy in Latin America*, University of Notre Dame Press.
- BERGMAN, M.; AMBROGI, J.; BRUNO, M.; CROCI, G. y PRUEGER, E. (2023): *Estudio sobre homicidios en Argentina: un análisis del periodo 2001-2021*, Centro de Estudios Latinoamericanos sobre Inseguridad y Violencia (CELIV) – UNTREF.
- BLATTMAN, C.; DUNCAN, G.; LESSING, B. y TOBÓN, S. (2021): “Gang rule: Understanding and countering criminal governance”, *National Bureau of Economic Research*, n° w28458.
- BLUMSTEIN, A.; WALLMAN, J. y FARRINGTON, D. (2006): *The crime drop in America*, Cambridge University Press.
- BOUCHARD, M. (2007): “On the resilience of illegal drug markets”, *Global crime*, 8(4), pp. 325-344.
- BOURGUIGNON, F.; NÚÑEZ, J. y SÁNCHEZ, F. (2003): “A structural model of crime and inequality in Colombia”, *Journal of the European Economic Association*, 1(2-3), pp. 440-449.
- BUTCHER, K. F. y PIEHL, A. M. (1999): “Cross city evidence on the relationship between immigration and crime”, *Journal of Policy Analysis and Management*, 17(3), pp. 457-493.
- BUVINIC, M.; MORRISON, A. y SHIFTER, M. (1999): *Violence in Latin America and the Caribbean: A framework for action*, BID.
- BYE, E. K. (2007): “Alcohol and violence: use of possible confounders in a time series analysis”, *Addiction*, 102(3), pp. 369-376.
- CANO, I. y E. ROJIDO (2016): Mapeo de Programas de Prevención de Homicidios en América Latina y el Caribe, Laboratório de Análise da Violência Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- CAO, L. y ZHANG, Y. (2017): “Governance and regional variation of homicide rates: Evidence from cross-national data”, *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 61(1), pp. 25-45.
- CARBONARI, F.; WILLMAN, A.; MANOLIO, F. y REINACH, S. (2020): *A Review of the Evidence and a Global Strategy for Violence Prevention*, Pathfinders.
- CHAINEDY, S. P.; CROCI, G. y RODRÍGUEZ FORERO, L. J. (2021): “The influence of government effectiveness and corruption on the high levels of homicide in Latin America”, *Social Sciences*, 10(5), p. 172.
- CHAINEDY, S. P.; PEZZUCHI, G.; GUERRERO ROJAS, N. O.; HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. L.; MONTEIRO, J. y ROSAS VALDEZ, E. (2019): “Crime concentration at micro-places in Latin America”, *Crime Science*, 8, pp. 1-5.
- CHIODA, L. (2017): *Stop the violence in Latin America: a look at prevention from cradle to adulthood*, World Bank Publications.
- CHON, D. S. (2011): “Factors for High Homicide Rate in Latin America: A Critical Test of Neapolitan’s Regional Subculture of Violence Thesis”, *Journal of Family Violence*, 26(4), pp. 299-307.
- CLARK, H.; GRYNSPAN, R. y MUÑOZ, H. (2013): *Human Development Report for Latin America*, PNUD.
- CROCI, G. (2023): “Effectiveness and corruption in the criminal justice system of Latin America: An overview”, *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justice*, pp. 1-25.
- CROCI, G. y CHAINEDY, S. (2023): “An Institutional Perspective to Understand Latin America’s High Levels of Homicide”, *The British Journal of Criminology*, 63(5), pp. 1199-1218.
- CRUTCHFIELD, R. D.; GEERKEN, M. R. y GOVE, W. R. (1982): “Crime rate and social integration the impact of metropolitan mobility”, *Criminology*, 20(3-4), pp. 467-478.
- DAMMERT, L. (2023): “El ‘modelo Bukele’ y los desafíos latinoamericanos”, *Nueva Sociedad*, 308, noviembre-diciembre, pp. 4-15.
- DARKE, S. (2010): “The toxicology of homicide offenders and victims: a review”, *Drug and alcohol review*, 29(2), pp. 202-215.
- DAVIS, R. (2010): “Domestic violence related deaths”, *Journal of aggression, conflict and peace research*, 2(2), pp. 44-52.
- DAWSON, A. (2017): “The belief in state legitimacy and homicide: A cross-national analysis”, *The Sociological Quarterly*, 58(4), pp. 552-575.
- DECKER, S. H., y VAN WINKLE, B. (1996): *Life in the gang: family, friends and violence*, Cambridge, Cambridge University Press.

- DEWEY, M. (2019): “The Characteristics of Illegal Markets”, *Oxford Research Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice*.
- DUDLEY, S. y ACOSTA, L. (2023): “InSight en cifras: el problema de la cocaína en Ecuador que los candidatos no pueden ignorar”, *InsightCrime*. Disponible en: <https://insightcrime.org/es/noticias/insight-cifras-problema-cocaina-ecuador-candidatos-no-pueden-ignorar/>.
- DURÁN-MARTÍNEZ, A. (2018): “Drugs Around the Corner: Domestic Drug Markets and Violence in Colombia and Mexico”, *Latin American Politics and Society*, 57(3), pp. 122-146.
- EHRlich, I. (1973): “Participation in illegitimate activities: A theoretical and empirical investigation”, *Journal of political Economy*, 81(3), pp. 521-565.
- EISNER, M. (2001): “Modernization, self control and lethal violence. The long term dynamics of European homicide rates in theoretical perspective”, *British journal of criminology*, 41(4), pp. 618-638.
- EISNER, M. y NIVETTE, A. (2013): “Does low legitimacy cause crime? A review of the evidence”, *Legitimacy and criminal justice: An international exploration*, pp. 308-325.
- EMCDDA (2023): *The European Drug Report 2023: Trends and Developments*, The European Monitoring Centre for Drugs and Drug Addiction.
- EUROPOL (2023): “European Financial and Economic Crime Threat Assessment 2023 – The Other Side of the Coin: An Analysis of Financial and Economic Crime”, Luxemburgo, Publications Office of the European Union.
- FAJNZYLBER, P., LEDERMAN, D. y LOAYZA, N. (1999): “What causes violent crime?”, *European economic review*, 46(7), pp. 1323-1357.
- (2002): “Inequality and violent crime”, *The journal of Law and Economics*, 45(1), pp. 1-39.
- FELSON, R. B. y BONKIEWICZ, L. (2013): “Guns and trafficking in crack-cocaine and other drug markets”, *Crime & Delinquency*, 59(3), pp. 319-343.
- FREEMAN, R. (1995): “The Labor Market”, en J. WILSON y J. PETERSILIA (eds.), *Crime*, San Francisco, ICS.
- FREIER, L. F. y PÉREZ, L. M. (2021): “Nationality-Based Criminalisation of South-South Migration: the Experience of Venezuelan Forced Migrants in Peru”, *Eur J Crim Policy Res*, 27, pp. 113-133. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10610-020-09475-y>.
- FRIMAN, H. R. (2009): “Drug markets and the selective use of violence”, *Crime, law and social change*, 52, pp. 285-295.
- GERELL, M.; STURUP, J.; MAGNUSSON, M.-M.; NILVALL, K.; KHOSHNOOD, A. y ROSTAMI, A. (2021): “Open drug markets, vulnerable neighbourhoods and gun violence in two Swedish cities”, *Journal of policing, intelligence and counter terrorism*, 16(3), pp. 223-244.
- GI-TOC. (2021): “The Cocaine Pipeline to Europe. Global Initiative Against Transnational Organized Crime”, Viena.
- GILBERT, A. (2015): “Bogota: Countering Violence with Urban Government”, en K. KOONINGS y D. KRUIJT *et al.*: *Violence and Resilience in Latin American Cities*, Zed Books.
- GRAHAM, K.; LEONARD, K. E.; ROOM, R.; WILD, T. C.; PIHL, R. O.; BOIS, C. y SINGLE, E. (1998): “Current directions in research on understanding and preventing intoxicated aggression”, *Addiction*, 93(5), pp. 659-676.
- GYIMAH-BREMpong, K. (2001): “Alcohol availability and crime: Evidence from census tract data”, *Southern Economic Journal*, pp. 2-21.
- HAGAN, F. E. (2006): “‘Organized crime’ and ‘organized crime’: Indeterminate problems of definition”, *Trends in organized crime*, 9(4), pp. 127-137.
- HEINEMANN, A. y VERNER, D. (2006): *Crime and violence in development: A literature review of Latin America and the Caribbean*, The World Bank.
- HEMENWAY, D. y MILLER, M. (2000): “Firearm availability and homicide rates across 26 high-income countries”, *Journal of Trauma and Acute Care Surgery*, 49(6), pp. 985-988.
- HERNÁNDEZ BRINGAS, H. (2022): “Homicidios en América Latina y el Caribe: magnitud y factores asociados”, *Notas de población*.

- HOFFMAN, K. y CENTENO, M. A. (2003): “The lopsided continent: inequality in Latin America”, *Annual Review of Sociology*, 29(1), pp. 363-390.
- HOMICIDE MONITOR (2023): Igarape Institute. Disponible en: <https://homicide.igarape.org.br/>.
- HOSKIN, A. W. (2001): “Armed Americans: The impact of firearm availability on national homicide rates”, *Justice Quarterly*, 18(3), pp. 569-592.
- HUMAN RIGHTS WATCH (2022): “El Salvador: Sweeping New Laws Endanger Rights”. Disponible en: <https://www.hrw.org/news/2022/04/08/el-salvador-sweeping-new-laws-endanger-rights>.
- IMBUSCH, P.; MISSE, M. y CARRIÓN, F. (2011): “Violence research in Latin America and the Caribbean: A literature review”, *International Journal of Conflict and Violence (IJCV)*, 5(1), 87-154.
- KAUFMANN, D. y KRAAY, A. (2023): Worldwide Governance Indicators, Update. Disponible en: [www.govin-dicators.org](http://www.govin-dicators.org).
- KARSTEDT, S. (2014): “Trust in transition: Legitimacy of criminal justice in transitional societies”, *Trust and legitimacy in criminal justice: European perspectives*, Cham: Springer International Publishing, pp. 3-31.
- KESSLER, G. (2004): “De proveedores, amigos, vecinos y barderos: acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires”, *Desacatos* (14), pp. 60-84.
- KNIGHT, B. y TRIBIN, A. (2023): “Immigration and violent crime: Evidence from the Colombia-Venezuela Border”, *Journal of Development Economics*, 162. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.jdevec0.2022.103039>.
- KOONINGS, K. y KRUIJT, D. (2015): “Exclusion, Violence and Resilience in Five Latin American Megacities”, en K. KOONINGS, D. KRUIJT *et al.*: *Violence and Resilience in Latin American Cities*, Zed Books Ltd.
- KUHNS, J. B.; EXUM, M. L.; CLODFELTER, T. A. y BOTTIA, M. C. (2014): “The prevalence of alcohol-involved homicide offending: A meta-analytic review”, *Homicide Studies*, 18, pp. 251-270.
- LAFREE, G. (1999): “Declining violent crime rates in the 1990s: Predicting crime booms and busts”, *Annual Review of Sociology*, 25(1), pp. 145-168.
- LAFREE, G. y TSELONI, A. (2006): “Democracy and crime: A multilevel analysis of homicide trends in forty-four countries, 1950-2000”, *The annals of the American academy of political and social science*, 605(1), pp. 25-49.
- LANDBERG, J. y NORSTRÖM, T. (2011): “Alcohol and homicide in Russia and the United States: a comparative analysis”, *Journal of studies on alcohol and drugs*, 72(5), pp. 723-730.
- LAPPI-SEPPÄLÄ, T. y LEHTI, M. (2014): “Cross-Comparative Perspectives on Global Homicide Trends”, *Crime and Justice*, 43(1), pp. 135-230.
- LEDERMAN, D. LOAYZA, N. y MENENDEZ, A. (2002): “Violent Crime: Does Social Capital Matter?”, *Economic Development and Cultural Change*, University of Chicago Press, vol. 50(3), pp. 509-539.
- LEE, M. R.; MAUME, M. O. y OUSEY, G. C. (2003): “Social isolation and lethal violence across the metro/non-metro divide: The effects of socioeconomic disadvantage and poverty concentration on homicide”, *Rural sociology*, 68(1), pp. 107-131.
- LESSING, B. (2021): “Conceptualizing criminal governance”, *Perspectives on politics*, 19(3), pp. 854-873.
- LEVITT, J. M. (2009): “Identification of mental health service need among youth in child welfare”, *Child Welfare*, pp. 27-48.
- LIEM, M. C. y PRIDEMORE, W. A. (eds.). (2012): *Handbook of European homicide research: Patterns, explanations, and country studies*, Nueva York, Springer.
- LIMONCELLI, K. E.; MELLOW, J. y NA, C. (2020): “Determinants of intercountry prison incarceration rates and overcrowding in Latin America and the Caribbean”, *International Criminal Justice Review*, 30(1), pp. 10-29. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1057567719830530>.
- LOCHNER, L. y MORETTI, E. (2004): “The Effect of Education on Crime: Evidence from Prison Inmates, Arrests, and Self-Reports”, *American Economic Review*, 94(1), pp. 155-189.
- LUPU, N.; RODRÍGUEZ, M.; WILSON, C. J. y ZECHMEISTER, E. J. (eds.) (2023): *Pulse of Democracy*, Nashville, TN, LAPOP.
- MACHIN, S.; MARIE, O. y VUJIĆ, S. (2011): “The Crime Reducing Effect of Education”, *The Economic Journal*, 121(552), pp. 463-484.



- MALONE, M. F. T.; DAMMERT, L. y PÉREZ, O. (2023): “Making Police Reform Matter in Latin America”, *Making Police Reform Matter in Latin America*, Lynne Rienner Publishers.
- MARCUSE, P. (1989): “Dual city: a muddy metaphor for a quartered city”, *International journal of urban and regional research*, 13(4), pp. 697-708.
- MESSNER, S. F. (1982): “Poverty, inequality, and the urban homicide rate: Some unexpected findings”, *Criminology*, 20(1), pp. 103-114.
- MESSNER, S. F. y ROSENFELD, R. (1997): “Political restraint of the market and levels of criminal homicide: A cross-national application of institutional-anomie theory”, *Social Forces*, 75(4), 1393-1416.
- MINISTERIO PÚBLICO DE CHILE (2022): “Homicidios en Chile”. Disponible en: [http://www.fiscalia.dechile.cl/Fiscalia/Informe\\_homicidios\\_2022.pdf](http://www.fiscalia.dechile.cl/Fiscalia/Informe_homicidios_2022.pdf).
- MIRON, J. A. (2001): “Violence, Guns, and Drugs: A Cross-Country Analysis”, *Journal of Law and Economics*, University of Chicago Press, vol. 44(2), pp. 615-633.
- Morales, A. (1995): “Homicide”, *Encyclopedia of social work*, 2, pp. 1347-1358.
- MOSER, C. y MCILWAINE, C. (2006): “Latin American Urban Violence as a Development Concern: Towards a Framework for Violence Reduction”, *World Development*, 34(1), pp. 89-112.
- MUGGAH, R. (2017): “The rise of citizen security in Latin America and the Caribbean”, *Alternative pathways to sustainable development: Lessons from Latin America*, Brill Nijhoff, pp. 291-322.
- NADANOVSKY, P. y CUNHA-CRUZ, J. (2009): “The relative contribution of income inequality and imprisonment to the variation in homicide rates among developed (OECD), South and Central American countries”, *Social Science & Medicine*, 69(9), pp. 1343-1350.
- NEAPOLITAN, J. L. (1994): “Cross-national variation in homicides: The case of Latin America”, *International Criminal Justice Review*, 4(1), pp. 4-22.
- NEUMAYER, E. (2003): “Good policy can lower violent crime: Evidence from a cross-national panel of homicide rates, 1980-97”, *Journal of Peace Research*, 40(6), pp. 619-640.
- NIVETTE, A. E. (2011): “Cross-national predictors of crime: A meta-analysis”, *Homicide Studies*, 15(2), pp. 103-131.
- NORSTRÖM, T. (2011): “Alcohol and homicide in the United States: Is the link dependent on wetness?”, *Drug and Alcohol Review*, 30(5), pp. 458-465.
- OBERWITTLER, D. (2019): “Lethal violence: a global view on homicide”, *Oxford Research Encyclopedia of Criminology and Criminal Justice*, Oxford, Oxford University Press.
- OMS (2022): *The World Health Report 2002: Reducing risks, promoting healthy life*, World Health Organization.
- PAOLI, L. (ed.). (2014): *The Oxford handbook of organized crime*, Oxford Handbooks.
- PARE, P. P. y FELSON, R. (2014): “Income inequality, poverty and crime across nations”, *The British journal of sociology*, 65(3), pp. 434-458.
- PÉREZ, O. J. (2013): “Gang violence and insecurity in contemporary Central America”, *Bulletin of Latin American Research*, 32(s1), pp. 217-234.
- PITTS, J. (2007): “Reluctant gangsters: youth gangs in Waltham Forest”, *Unpublished internal document*.
- PNUD (2013): *Regional Human Development Report 2013-2014. Citizen Security with a Human Face: Evidence and Proposals for Latin America*, Nueva York, UNDP.
- PRATT, T. C. y GODSEY, T. W. (2003): “Social support, inequality, and homicide: A cross national test of an integrated theoretical model”, *Criminology*, 41(3), pp. 611-644.
- PRIDEMORE, W. A. (2002): “Vodka and violence: alcohol consumption and homicide rates in Russia”, *American Journal of Public Health*, 92(12), pp. 1921-1930.
- (2008): “A methodological addition to the cross national empirical literature on social structure and homicide: a first test of the poverty homicide thesis”, *Criminology*, 46(1), pp. 133-154.
- RAPHAEL, S. y WINTER EBMER, R. (2001): “Identifying the Effect of Unemployment on Crime”, *The Journal of Law and Economics*, 44(1), pp. 259-283.
- RENNÓ SANTOS, M.; TESTA, A. y WEISS, D. (2018): “Where poverty matters: Examining the cross-national relationship between economic deprivation and homicide”, *The British Journal of Criminology*, 58(2), pp. 372-393.

- REUTER, P. (2009): "Systemic violence in drug markets", *Crime, law and social change*, 52, pp. 275-284.
- RIVERA, M. (2016): "The sources of social violence in Latin America: An empirical analysis of homicide rates, 1980-2010", *Journal of Peace Research*, 43(1), pp. 84-99.
- ROGERS, M. L. y PRIDEMORE, W. A. (2023): "A review and analysis of the impact of homicide measurement on cross-national research", *Annual review of criminology*, 6, pp. 447-470.
- ROJIDO, E.; CANO, I. y BORGES, D. (2023): "Diagnóstico de los homicidios en Uruguay (2012-2022)", CIESU y LAV.
- ROSEN, J. D. y KASSAB, H. S. (2018): *Drugs, gangs, and violence*, Springer.
- SAIN, M. F. y RODRÍGUEZ GAMES, N. (2015): *Tendencias y desafíos del crimen organizado en Latinoamérica*, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET).
- SÁNCHEZ, D.; BARROSO, K. y DEL BARCO, A. (2011): "Abuso de alcohol en el medio laboral, factores de riesgo para el consumo, e instrumentos de valoración aplicables en la vigilancia de la salud", *Medicina y seguridad del trabajo*, 57(224), pp. 190-209.
- SÁNCHEZ-MARÍN, L.; PAVÓN, F. J.; DECARA, J.; SUÁREZ, J.; GAVITO, A.; CASTILLA-ORTEGA, E.; ... y SERRANO, A. (2017): "Effects of intermittent alcohol exposure on emotion and cognition: a potential role for the endogenous cannabinoid system and neuroinflammation", *Frontiers in behavioral neuroscience*, 11, p. 15.
- SCHAIBLE, L. M. y ALTHEIMER, I. (2016): "Social structure, anomie, and national levels of homicide", *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 60(8), pp. 936-963.
- SNYDER, R. y DURÁN-MARTÍNEZ, A. (2009): "Does illegality breed violence? Drug trafficking and state-sponsored protection rackets", *Crime, law and social change*, 52, pp. 253-273.
- SOARES, R. R. y NARITOMI, J. (2010): "Understanding high crime rates in Latin America: The role of social and policy factors", *The economics of crime: Lessons for and from Latin America*, University of Chicago Press, pp. 19-55.
- STRETESKY, P. B.; SCHUCK, A. M. y HOGAN, M. J. (2004): "Space matters: An analysis of poverty, poverty clustering, and violent crime", *Justice Quarterly*, 21(4), pp. 817-841.
- TEBALDI, E. y ALDA, E. (2017): Quality of Institutions and Violence Incidence: A Cross-Country Analysis, *Atlantic Economic Journal*, 45, pp. 365-384.
- UNODC (2019): *Global Study on Homicide: Understanding homicide: typologies, demographic factors, mechanisms and contributors*, Viena, UNODC.
- (2022): *Illicit Financial Flows from Trafficking of Opiates Along the Northern Route*, UNODC, Viena.
- (2023): "Global Study on Homicides", UNODC.
- VILALTA, C. (2020): "Violence in Latin America: An overview of research and issues", *Annual Review of Sociology*, 46, pp. 693-706.
- VILALTA, C.; CADENA, E.; FONDEVILA, G. y GARROCHO, C. (2023): "Empirical issues in the homicide-income inequality argument", *Crime & Delinquency*, 69(1), pp. 230-256.
- VILLAVECES, A.; CUMMINGS, P.; ESPITIA, V. E.; KOEPESELL, T. D.; MCKNIGHT, B. y KELLERMANN, A. L. (2000): "Effect of a ban on carrying firearms on homicide rates in 2 Colombian cities", *Jama*, 283(9), pp. 1205-1209.
- VON LAMPE, K. (2015): *Organized crime: analyzing illegal activities, criminal structures, and extra-legal governance*, Sage Publications.
- WEISS, D. B.; TESTA, A. y RENNÓ SANTOS, M. (2018): "Hazardous Alcohol Drinking and Cross-National Homicide Rates: The Role of Demographic, Political, and Cultural Context", *Journal of Drug Issues*, 48(2), pp. 246-268.
- WERB, D. *et al.* (2011): "Effect of drug law enforcement on drug market violence: a systematic review", *The International journal on drug policy* vol. 22,2, pp. 87-94.
- WILKINSON, R. (2004): "Why is violence more common where inequality is greater?", *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1036(1), pp. 1-12.
- WORLD BANK (2023): *World Bank Open Data*. Disponible en: <https://data.worldbank.org/>.



Fundación Carolina, febrero 2024

Fundación Carolina  
Plaza del Marqués de Salamanca nº 8  
4ª planta, 28006 Madrid - España  
[www.fundacioncarolina.es](http://www.fundacioncarolina.es)  
[@Red\\_Carolina](https://twitter.com/Red_Carolina)

ISSN-e: 1885-9119

DOI: <https://doi.org/10.33960/issn-e.1885-9119.DT94>

Cómo citar:

Dammert, L., Croci, G. y Frey, A. (2014): ¿Por qué tanta violencia homicida en América Latina? Caracterizando el fenómeno y expandiendo su marco de interpretación”, *Documentos de trabajo* nº 94 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

